



AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

ANUNCIO de 15 de abril de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación MP 003 de las Normas Subsidiarias. (2026080626)

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha 14/4/2026, la modificación n.º MP 003 de las Normas Subsidiarias del municipio de Ahillones, consistente en modificación de los artículos 153 y 154 de las Normas Subsidiarias relativos a condiciones estéticas de composición y protección de edificaciones y conjuntos urbanos, según documento redactado por la OTUDTS de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

De conformidad con los artículos 49.4.k) y 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal <https://sede.ahillones.es>.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones y sugerencias de cualquier tipo que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas generales de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Ahillones, 15 de abril de 2026. La Alcaldesa, M.ª DEL ROSARIO GONZÁLEZ ANDRÉS.

• • •